

LEGISLACIÓN Y CULTURA POLÍTICA

Introducción

En los últimos años se ha venido gestando una sensibilidad y un interés creciente por los temas y problemas que atañen a la infancia. La preocupación internacional sobre los derechos de los niños, la modificación de legislaciones en diversos países para considerar a niños y niñas como ciudadanos desde su nacimiento, así como las elecciones infantiles que han tenido lugar en varios puntos del continente latinoamericano son un claro ejemplo del trabajo que se está haciendo en el área política con, para y por la infancia.

En concreto México ha firmado convenios internacionales a favor de la infancia comprometiéndose a realizar programas destinados a promover y proteger sus derechos, así como modificaciones dentro de la legislación para responder a los acuerdos establecidos. Aunque hay indicadores favorables en cuanto a ciertas modificaciones legales, existen todavía en nuestro país grandes dificultades para que éstas se apliquen y se vean reflejadas en la práctica diaria.

Los trabajos que se presentan bajo el tema de legislación abordan esta problemática. El de Laura Salinas analiza normas federales y estatales sobre derechos de mujeres y niños para observar si se ajustan a los compromisos internacionales adoptados por México en la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDM)* y en la *Convención sobre los derechos del niño (CDN)*. Propone también modificaciones específicas a ciertas normas, la revisión de la manera en que se aplican y la adopción de medidas para que puedan cumplirse.

El trabajo de Rebeca Pujol plantea la creciente dificultad para que sean las normas jurídicas las que aseguren el cumplimiento de los derechos y plantea la necesidad de un compromiso de las personas involucradas directa o indirectamente con el sector de la infancia para regular y propiciar una mejor aplicación de los mismos. Aborda también las obligaciones y expectativas que sobre niños y niñas impone nuestra sociedad y que son totalmente incompatibles con la legislación.

Las transformaciones en las normas jurídicas en cuanto a los derechos responden a la preocupación mundial por construir sociedades más justas, inclusivas y democráticas. En este sentido se ha considerado primordial el crear espacios de escucha para las voces de los diferentes sectores, entre los cuales se encuentra la infancia. En México se han realizado diversas acciones para favorecer la expresión de niñas, niños y adolescentes acerca de sus derechos, de lo que piensan de la sociedad y de los problemas que enfrentan. Algunos ejemplos son los diversos foros infantiles que se han llevado a cabo, tanto a nivel nacional como estatal, desde 1995; las elecciones infantiles paralelas que se organizaron en julio de 1997 y las mesas de niños y niñas dentro del Maratón de Participación ciudadana que se realizó en septiembre de 1998.

Los eventos anteriores se insertan en el contexto de transición política que está viviendo actualmente nuestro país y que abre un campo de trabajo importante sobre las actitudes,

valores, actividades y creencias vinculadas con el comportamiento político. Este ámbito al que se le ha llamado "cultura política" comprende tanto los ideales políticos, las reglas y normas de actuación de una comunidad, así como las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política. Nos parece que las investigaciones que abordan la manera en que se gestan y expresan dichos valores, creencias y actitudes durante la infancia y la adolescencia puede contribuir al esclarecimiento del proceso social tan complejo que estamos viviendo.

Este último aspecto es el que se trabaja en las tres ponencias que se presentan bajo el tema de Cultura Política. Los trabajos de Anna M. Fernández y Yolanda Corona son estudios empíricos que intentan desentrañar en primer lugar, la visión y definición de la política formal por parte de un grupo de adolescentes de Nezahualcóyotl, Edo.de México, y en segundo las actitudes y nociones sobre los derechos, la ley y los gobernantes que tienen niños, niñas y adolescentes que han participado en un movimiento comunitario de resistencia en Tepoztlán, Morelos. En ambas investigaciones está muy presente la cultura política del país en general, especialmente en la primera, y la de una comunidad local, particularmente en la segunda. En las dos también se observan rasgos de la socialización política, desde el descrédito del sistema político del país y sus protagonistas en los adolescentes, hasta cierto idealismo, rudeza y también suspicacia en niños y niñas que han vivenciado una lucha contra proyectos que afectan a su comunidad.

El último trabajo de Carmen de la Peza y Sarah Corona se refiere al tema de educación cívica y cultura política. Se presentan los resultados de un análisis de los contenidos de libros de texto de civismo e historia para primaria que han sido utilizados por la Secretaría de Educación Pública desde 1923 hasta la fecha. El propósito de su investigación es indagar la manera en que se ha educado a los niños y niñas mexicanas para ser ciudadanos y culmina con el estudio de textos que circulan actualmente y de un texto que propone una manera más adecuada a los requerimientos actuales para la formación de ciudadanía, pero que paradójicamente, a pesar de ser el ganador del concurso en la SEP, no se ha difundido.